

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2017-0445-00
DEMANDANTE	LEONOR CUADROS CORREAL
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	DESCUENTOS MESADAS PENSIONALES ADICIONALES

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **10 de diciembre de 2019** a las **dos y treinta de la tarde (02:30 pm)** en la **Sala de Audiencias 11** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 49 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Mauricio Andrés Cabezas Triviño, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.066.285 y portador de la tarjeta profesional 287.807 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

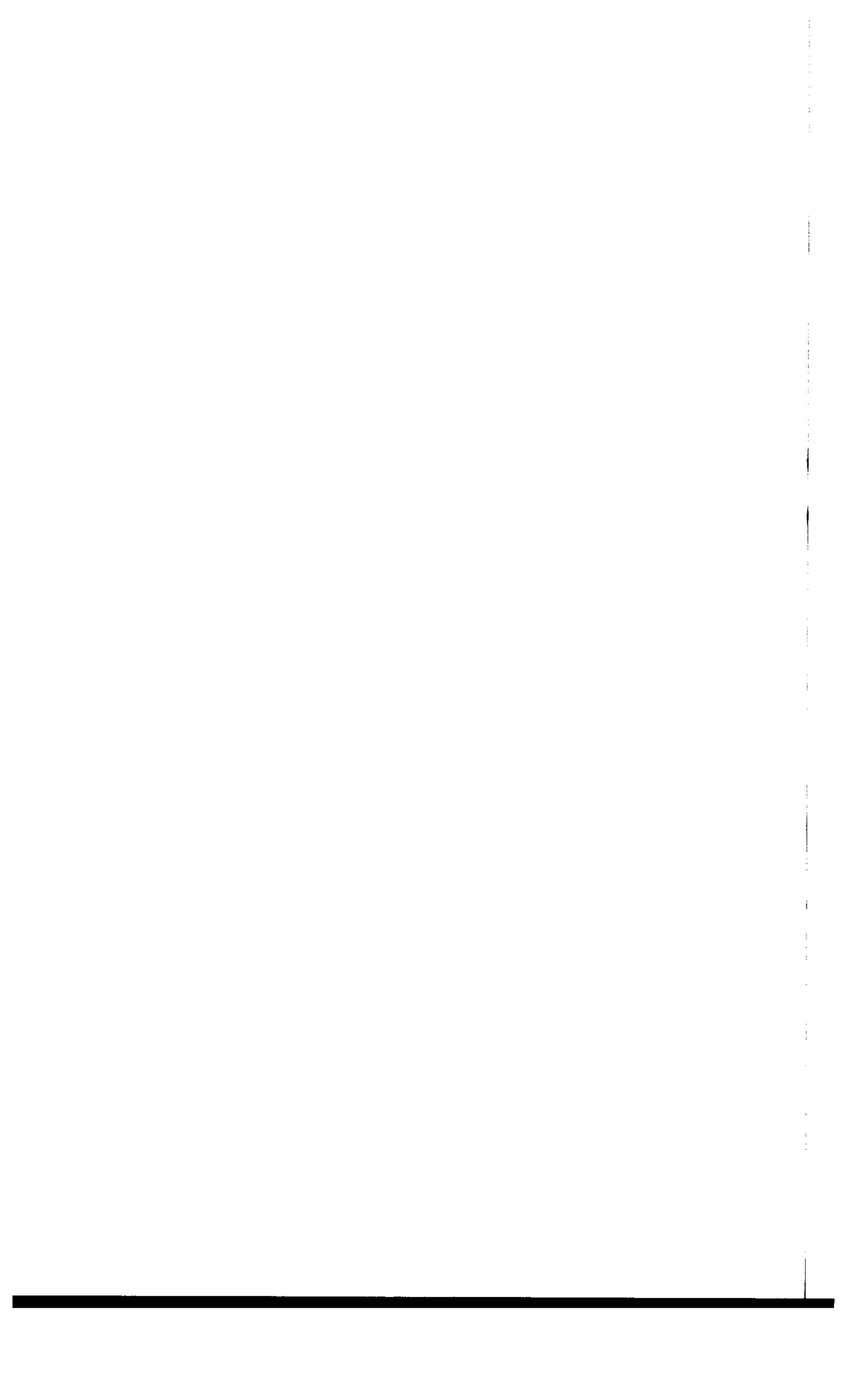
MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.


Secretaria

...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00012 00
DEMANDANTE:	AMALIA PINILLA SERRANO
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención a que han sido recaudadas las pruebas decretadas en la audiencia inicial celebrada el 23 de julio de 2019, esto es, certificación en la que indica la fecha en la cual la Fiduprevisora S.A., consignó a favor de la señora Amalia Pinilla Serrano, por valor de \$34.939.208, si el mismo fue reprogramado y fecha en la que se hizo el respectivo pago – Fl. 59; teniendo en cuenta que la misma tiene carácter documental, este Despacho resuelve prescindir de la audiencia de pruebas¹ de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, para en su lugar poner ese documento a disposición de las partes por el término común de 10 días, para que, en caso de estimarlo pertinente, conozcan el contenido íntegro de las mismas y en suma hagan uso del derecho de defensa y contradicción que les asiste.

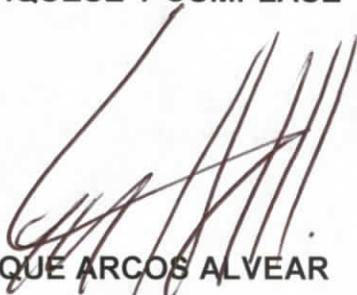
Igualmente se les pone de presente a las partes que por considerarse innecesaria se prescinde de la audiencia de alegaciones y juzgamiento prevista en el artículo 182 de la Ley 1437 de 2011; en su lugar, se les concede 10 días para que presenten

¹ La Sección Quinta del Consejo de Estado ha asumido esta postura en los casos en que la pruebas tienen naturaleza documental, porque “*el derecho al debido proceso se puede satisfacer colocando los documentos allegados al proceso a disposición de las partes por un término razonable y conjunto, en el que aquellas podrán conocer el contenido íntegro de los documentos, tacharlos de falsos y realizar todas las acciones tendientes a materializar el derecho a la defensa.*” Auto del 5 de marzo de 2015, proferido dentro del expediente No. 11001-03-28-000-2014-00111-00. Actor: Adelaida Atuesta Colmenares; Demandado: Jaime Buenahora Febres - Representante a la Cámara Circunscripción Internacional.

por escrito sus alegatos de conclusión, término que comenzará a correr a partir del vencimiento del indicado en el párrafo anterior.

Por último, se les informa a las partes que la sentencia será proferida dentro de los 20 días siguientes al vencimiento del término para alegar de conclusión, conforme lo prevé el artículo 182 de la Ley 1437.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

YG

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO

ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy veintinueve (29) de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



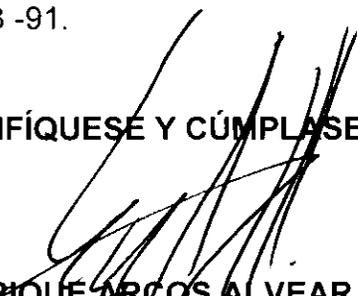
JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve 2019

PROCESO	11001-33-35-029-2018-052-00
DEMANDANTE	ERIKA ROCÍO TINJACÁ CAÑÓN
DEMANDADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
CONTROVERSIA	CONTRATO REALIDAD

Teniendo en cuenta la inminente necesidad de aplazar la **diligencia de Interrogatorio de Parte** que había sido programada para el 29 de noviembre de 2019, se fija como nueva fecha, el jueves **05 de diciembre de 2019**. En consecuencia, se cita a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan a las nueve de la mañana (**9:00 a.m.**) en la sala diez (**10**) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91.

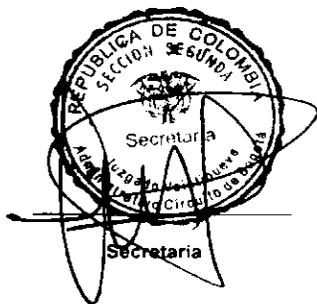
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

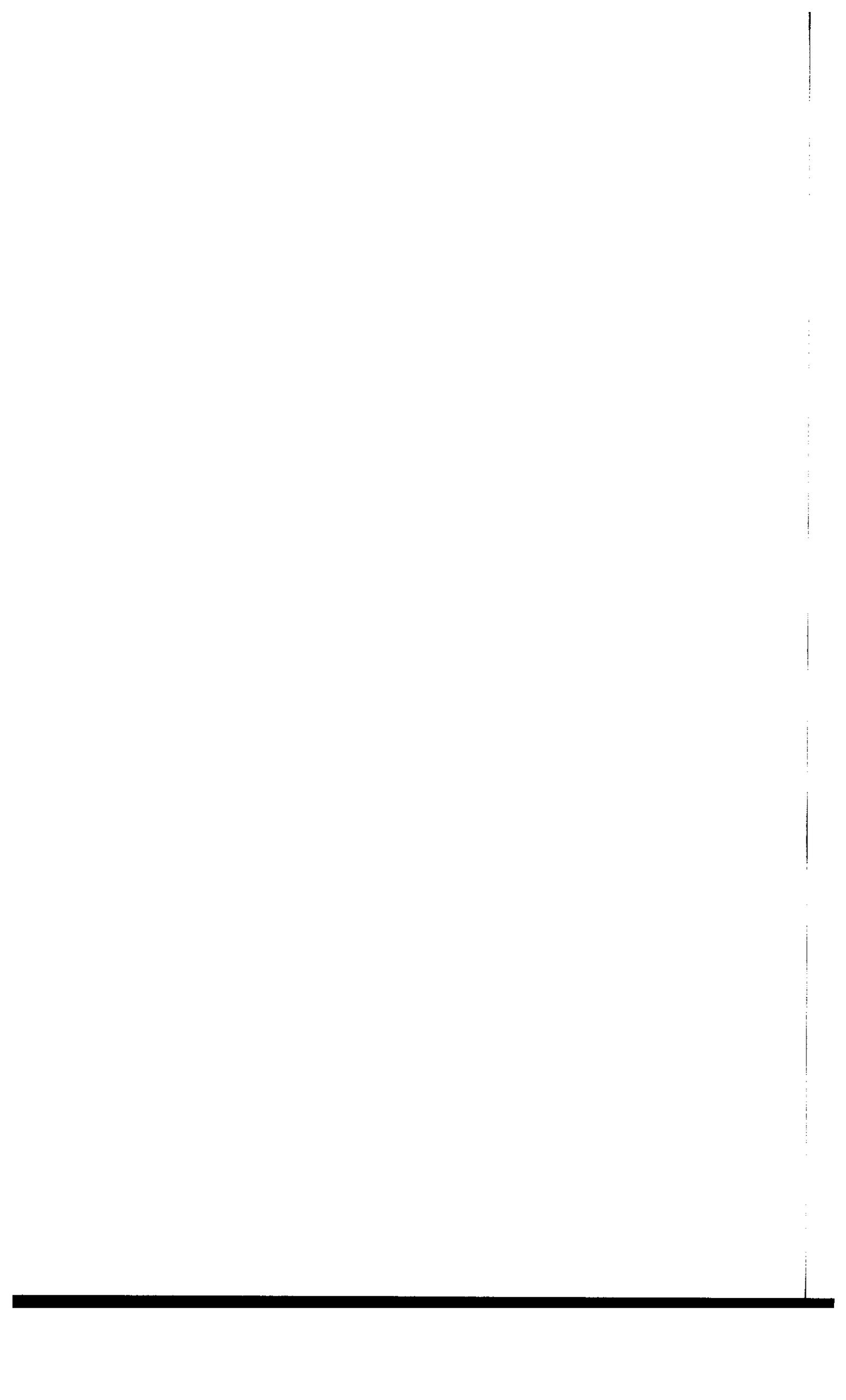

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.





República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve 2019

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0145-00
DEMANDANTE	ANA PATRICIA GARCÍA DAZA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	CESANTÍAS

Teniendo en cuenta la inminente necesidad de aplazar la **Audiencia Inicial** que había sido programada para el 29 de noviembre de 2019, se fija como nueva fecha el **jueves 05 de diciembre de 2019**. En consecuencia, se cita a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan a las diez de la mañana (**10:00 a.m.**) en la sala diez (10) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifiqué a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.





República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



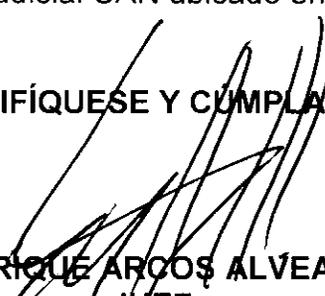
JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve 2019

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-000184-00
DEMANDANTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
DEMANDADO:	FREDDY DE JESÚS CAMARGO RODRÍGUEZ
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD

Teniendo en cuenta la inminente necesidad de aplazar la **Audiencia Inicial** que había sido programada para el 29 de noviembre de 2019, se fija como nueva fecha el **jueves 05 de diciembre de 2019**. En consecuencia, se cita a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan a las once de la mañana (**11:00 a.m.**) en la sala diez (10) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91

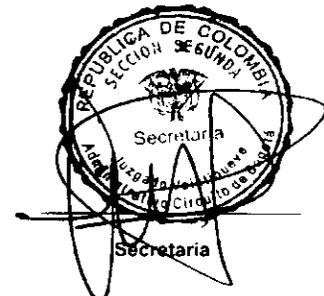
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.


Secretaria



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



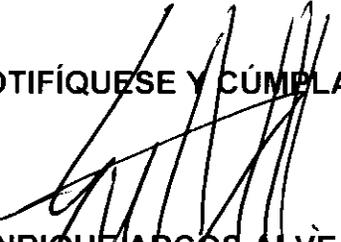
JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve 2019

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00199-00
DEMANDANTE:	EMILIANA MANRIQUE DE CORDOBA
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta la inminente necesidad de aplazar la **Audiencia Inicial** que había sido programada para el 29 de noviembre de 2019, se fija como nueva fecha el **jueves 05 de diciembre de 2019**. En consecuencia, se cita a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan a las doce del mediodía (**12:00 m.**) en la sala diez (**10**) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.


Secretaria



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0245-00
DEMANDANTE	HENRY YARA OLAYA
DEMANDADO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	REINTEGRO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **18 de diciembre de 2019** a las **nueve de la mañana (09:00 am)** en la **Sala de Audiencias 28** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 182 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Andrés Felipe Zuleta Suárez, identificado con cédula de ciudadanía 1065618069 y portador de la tarjeta profesional 251.759 del C.S.J., como apoderado de la Fiscalía General de la Nación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0342-00
DEMANDANTE	OLGA BOSSA DE RIVERA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	SANCIÓN MORATORIA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **16 de diciembre de 2019** a las **once y treinta de la mañana (11:30 am)** en la **Sala de Audiencias 04** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 37 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Mauricio Andrés Cabezas Triviño, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.066.285 y portador de la tarjeta profesional 287.807 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fiduprevisora S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

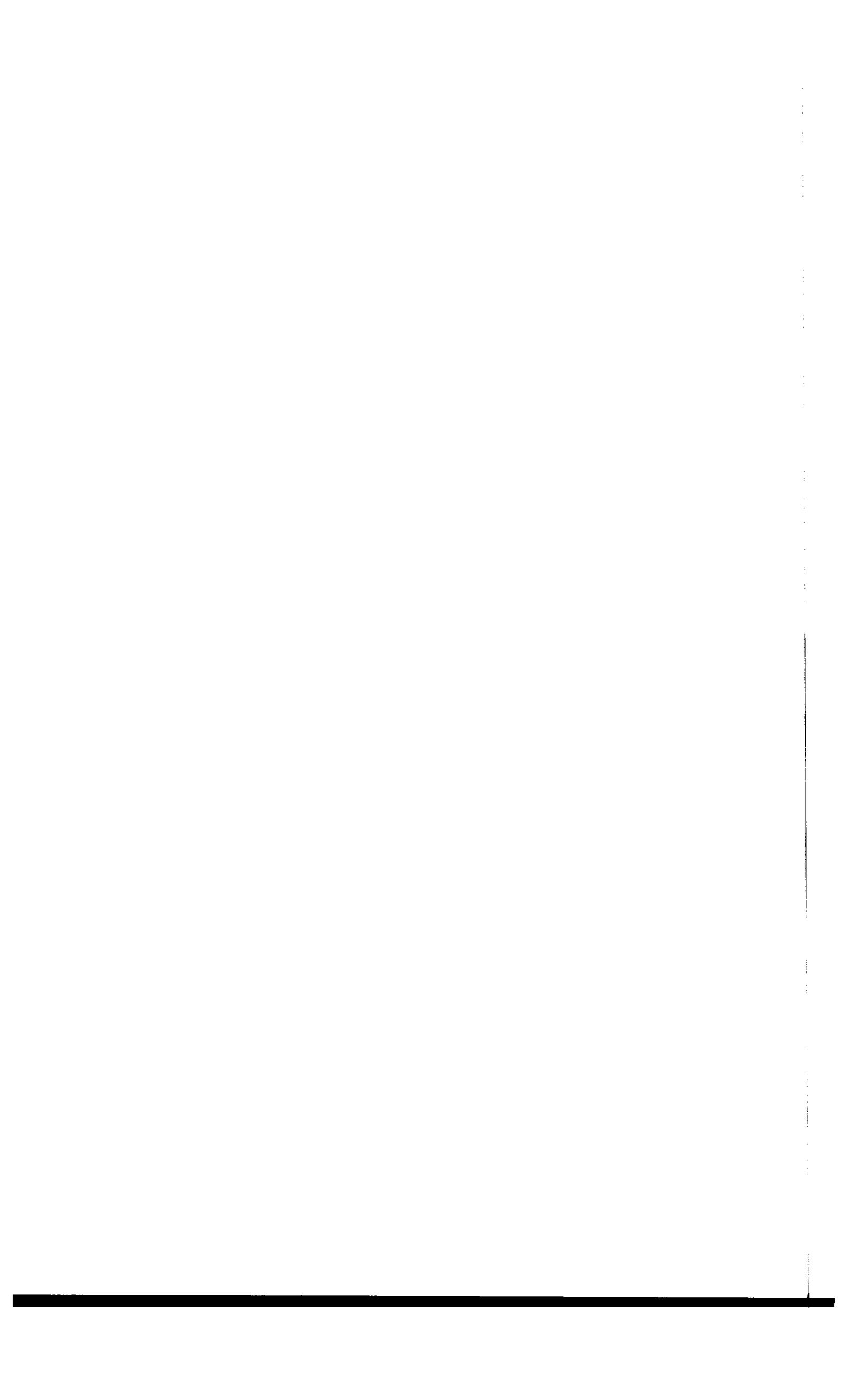
MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

Secretaria

...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0358-00
DEMANDANTE	ZORAIDA STELLA GARAVITO HERNÁNDEZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	SANCIÓN MORATORIA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **11 de diciembre de 2019** a las **diez de la mañana (10:00 am)** en la **Sala de Audiencias 22** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 38 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Mauricio Andrés Cabezas Triviño, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.066.285 y portador de la tarjeta profesional 287.807 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fiduprevisora S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCÓS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

Secretaría

...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0395-00
DEMANDANTE	CÉSAR HUMBERTO BERNAL MUÑOZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	SANCIÓN MORATORIA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **11 de diciembre de 2019** a las **diez de la mañana (10:00 am)** en la **Sala de Audiencias 22** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 46 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Mauricio Andrés Cabezas Triviño, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.066.285 y portador de la tarjeta profesional 287.807 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fiduprevisora S.A.

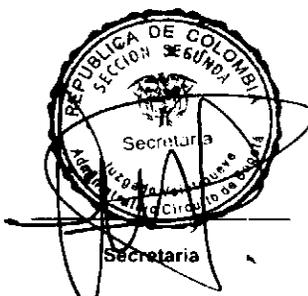
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0396-00
DEMANDANTE	SORY YULIANA DUQUE CHIQUIZA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	SANCIÓN MORATORIA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **11 de diciembre de 2019** a las **diez de la mañana (10:00 am)** en la **Sala de Audiencias 22** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 44 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Mauricio Andrés Cabezas Triviño, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.066.285 y portador de la tarjeta profesional 287.807 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fiduprevisora S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

Secretaria

...

Vertical text or markings along the right edge of the page.



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0398-00
DEMANDANTE	FERNANDO POLANCO ALDANA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	SANCIÓN MORATORIA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **11 de diciembre de 2019** a las **diez de la mañana (10:00 am)** en la **Sala de Audiencias 22** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 38 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Mauricio Andrés Cabezas Triviño, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.066.285 y portador de la tarjeta profesional 287.807 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fiduprevisora S.A.

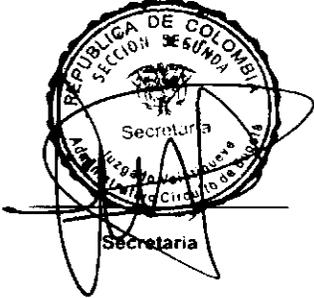
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.


Secretaria

...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0420-00
DEMANDANTE	PABLO AMAYA TARAZONA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	REAJUSTE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **10 de diciembre de 2019** a las **dos de la tarde (02:00 pm)** en la **Sala de Audiencias 11** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 35 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar al abogado Luis Alfredo Sanabria Ríos, identificado con cédula de ciudadanía 80.211.391 y portador de la tarjeta profesional 250.292 del C.S.J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Educación – FOMAG.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOŞ ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

Secretaría



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

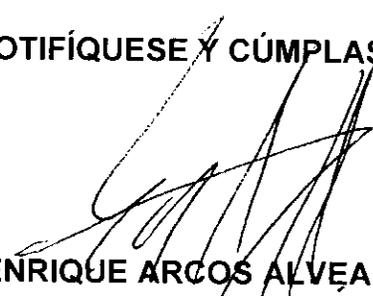
PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00434 00
DEMANDANTE:	JONH WILLIAM GARCÍA CASTRO
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público, para que comparezcan el día 09 de diciembre de 2019 a las once de la mañana (11:00 m), en la sala 26, Sede Judicial CAN, carrera 57 No. 43 – 91.

En los términos y para los efectos de memorial de poder obrantes a folios 127 del plenario, se reconoce personería a la doctora Jhaydy Mileyby Rodríguez Parra, identificada con cédula de ciudadanía 1.090.381.883 y portadora de la T.P. 196.916 del C.S.J., como apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

De otra parte, se ordena el desglose de los folios 170 a 178 por Secretaría, como quiera que no hacen parte del presente proceso y fueron anexados con el memorial radicado el 05 de septiembre de 2019, el cual fue radicado por la apoderada Sthefanny Feney Gallo Herrera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy Veintinueve (29) de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00439 00
DEMANDANTE:	JORGE HERNÁN APONTE SANTAMARÍA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público, para que comparezcan el día 09 de diciembre de 2019 a las diez de la mañana (10:00 m), en la sala 26, Sede Judicial CAN, carrera 57 No. 43 – 91.

En los términos y para los efectos de memorial de poder obrantes a folios 114 del plenario, se reconoce personería al doctor Roberto Jhonnys Neisa Núñez, identificado con cédula de ciudadanía 80.203.856 y portador de la T.P. 272.126 del C.S.J., como apoderado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

De otra parte, reconózcase personería al doctor Ricardo Steven Rodríguez Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.394.212, portador de la T.P. 237.239 del C.S.J., como apoderado principal de la parte actora, conforme a poder visible a folio 1 del plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

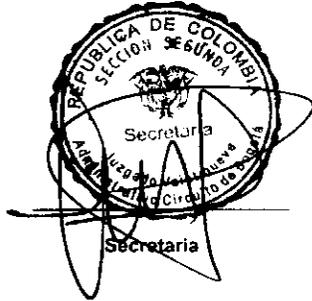
ENRIQUE ARCOS ALVEAR

JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy Veintinueve (29) de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0466-00
DEMANDANTE	VITELMA MOYA CARRILLO
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	RECONOCIMIENTO TRES MESES DE ALTA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **12 de diciembre de 2019** a las **nueve de la mañana (09:00 am)** en la **Sala de Audiencias 03** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

Secretaría

...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0467-00
DEMANDANTE	FLOR ÁNGELA TERNERA PÉREZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	REINTEGRO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **18 de diciembre de 2019** a las **diez de la mañana (10:00 am)** en la **Sala de Audiencias 28** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

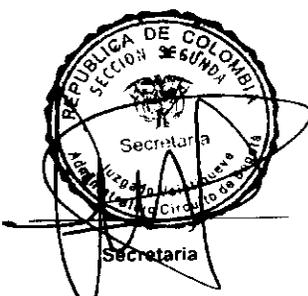
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



Secretaria

...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

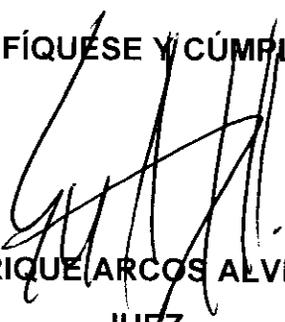
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00520 00
DEMANDANTE:	NELSON RIVAS CANO
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público, para que comparezcan el día 09 de diciembre de 2019 a las nueve de la mañana (09:00 m), en la sala 26, Sede Judicial CAN, carrera 57 No. 43 – 91.

En los términos y para los efectos de memorial de poder obrantes a folios 73 del plenario, se reconoce personería a la doctora Ayda Nith García Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía 52.080.364 y portadora de la T.P. 226.945 del C.S.J., como apoderada de la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy Veintinueve (29) de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

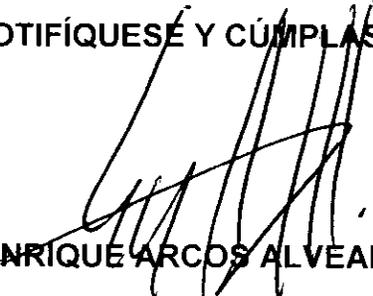
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00531 00
DEMANDANTE:	WILLIAM FERNÁNDO PÉREZ LAISECA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público, para que comparezcan el día 09 de diciembre de 2019 a las diez de la mañana (10:00 m), en la sala 26, Sede Judicial CAN, carrera 57 No. 43 – 91.

En los términos y para los efectos de memorial de poder obrantes a folios 99 del plenario, se reconoce personería al doctor Javier Ramiro Castellanos Sanabria, identificado con cédula de ciudadanía 1.020.714.534 y portador de la T.P. 237.954 del C.S.J., como apoderado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy Veintinueve (29) de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

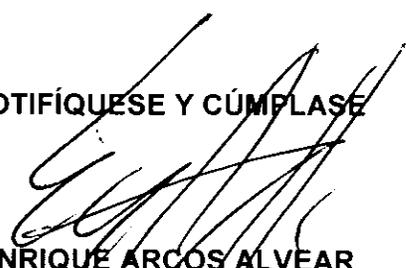
Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0539-00
DEMANDANTE	CARLOS JULIO ROMERO CALDERÓN
DEMANDADO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	CONTRATO REALIDAD

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **18 de diciembre de 2019** a las **diez y treinta de la mañana (10:30 am)** en la **Sala de Audiencias 28** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

En los términos del poder obrante a folio 65 del plenario, se reconoce personería adjetiva para actuar a la abogada Ivonne Adriana Díaz Cruz, identificada con cédula de ciudadanía 52.084.485 y portadora de la tarjeta profesional 77.748 del C.S.J., como apoderada del Distrito Capital – Secretaría Distrital de Integración Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

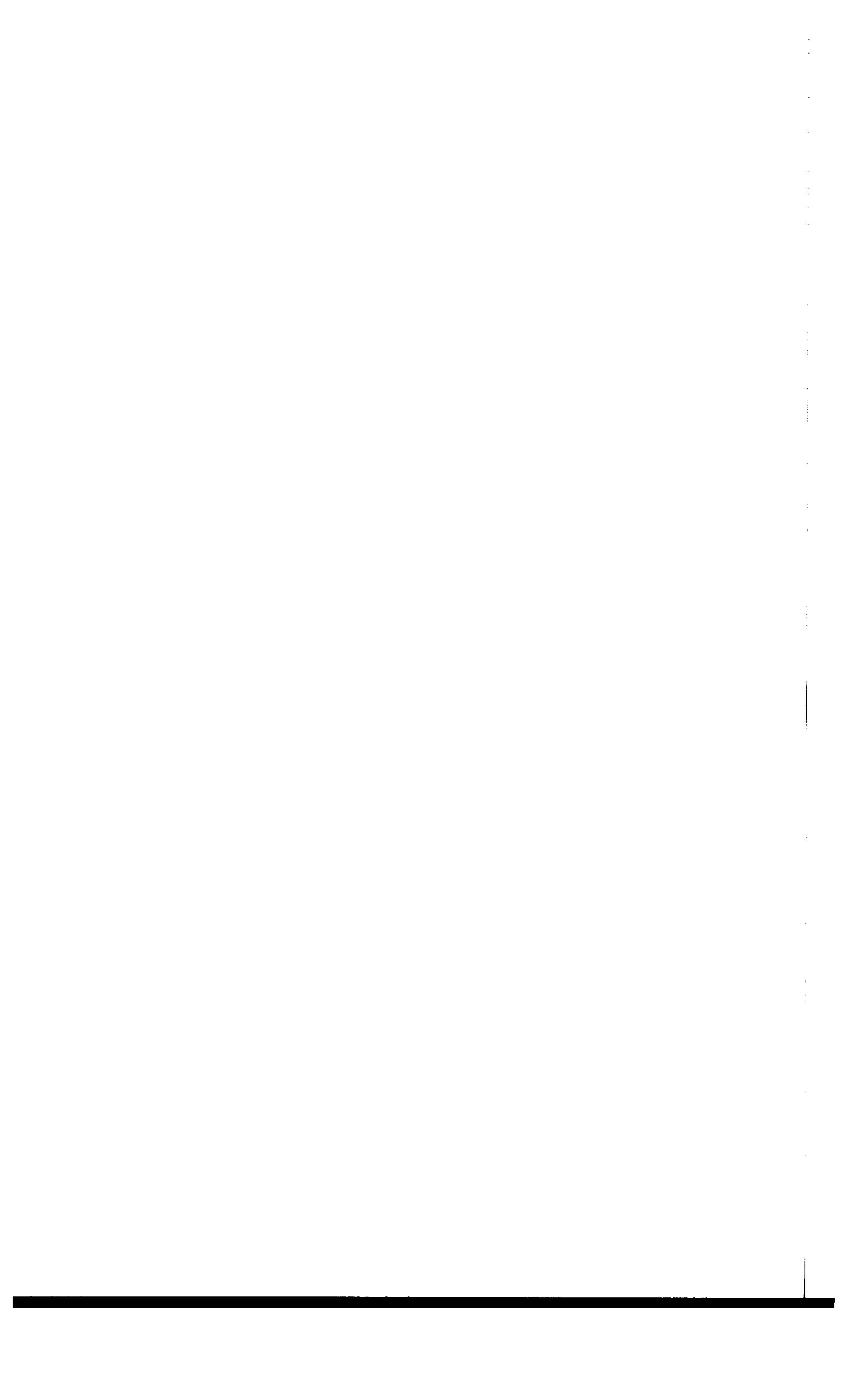
MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.


Secretaria

...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-0540-00
DEMANDANTE	MARIELA ESPINOZA DE MUÑOZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	SANCIÓN MORATORIA

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **Audiencia Inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **16 de diciembre de 2019** a las **once y treinta de la mañana (11:30 am)** en la **Sala de Audiencias 04** de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia, hoy 29 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.


Secretaria

...



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

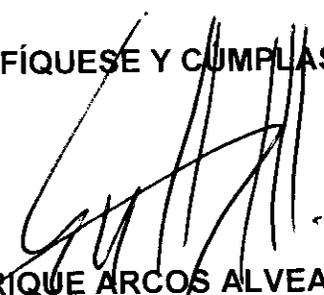
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No:	11001-33-35-029-2018-00545 00
DEMANDANTE:	JUVENAL VLADIMIR OTERO QUIROZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que antecede y una vez agotada la primera etapa del proceso, se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público, para que comparezcan el día 09 de diciembre de 2019 a las once de la mañana (11:00 m), en la sala 26, Sede Judicial CAN, carrera 57 No. 43 – 91.

En los términos y para los efectos de memorial de poder obrantes a folios 73 del plenario, se reconoce personería al doctor Ricardo Mauricio Barón Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía 79.841.755 y portador de la T.P. 248.626 del C.S.J., como apoderado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO

ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy Veintinueve (29) de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

